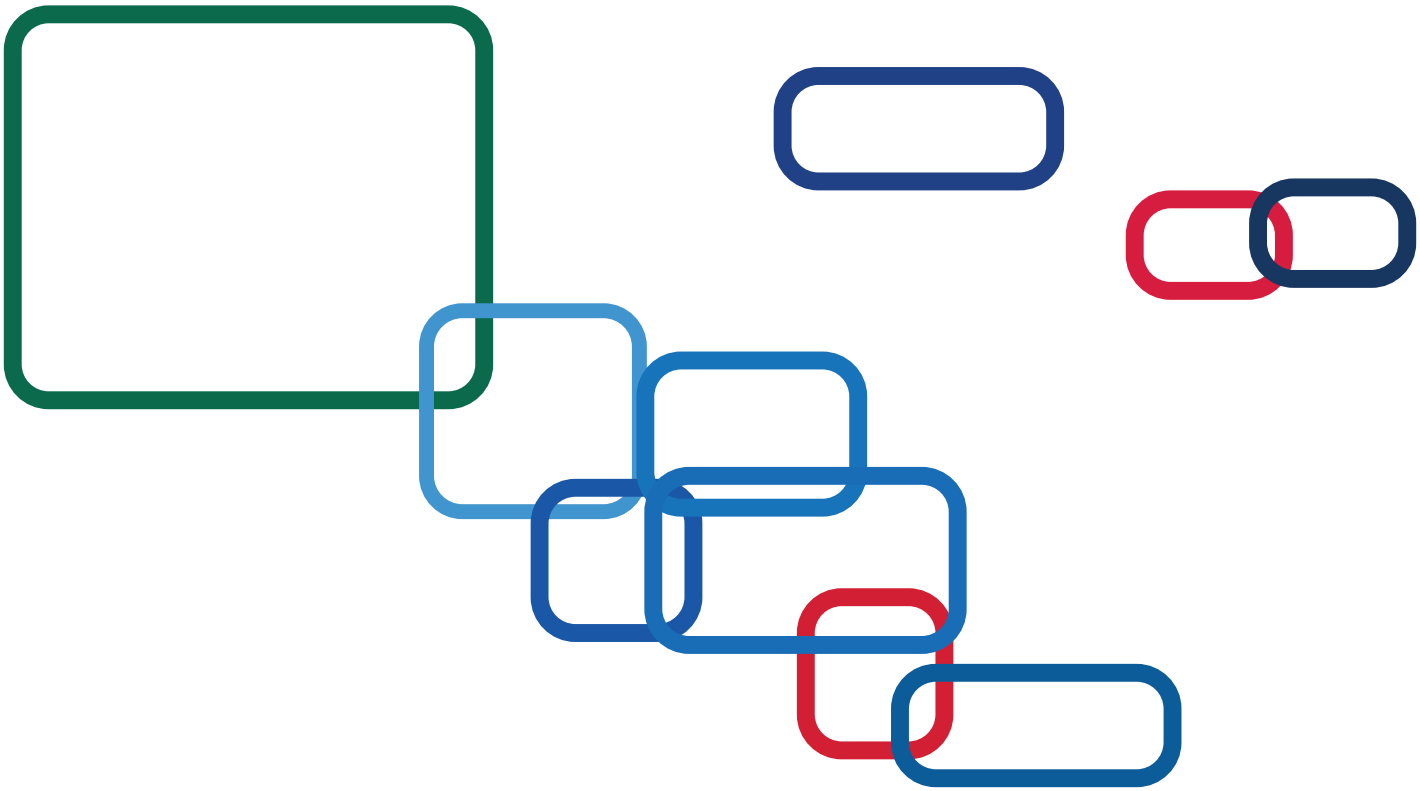
Evolución macroeconómica de Cuba en 2025 y perspectivas para 2026

Indira Romero Márquez



NACIONES UNIDAS
CEPAL
75 aniversario
Sede subregional en México

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL

NACIONES UNIDAS

CEPAL

Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

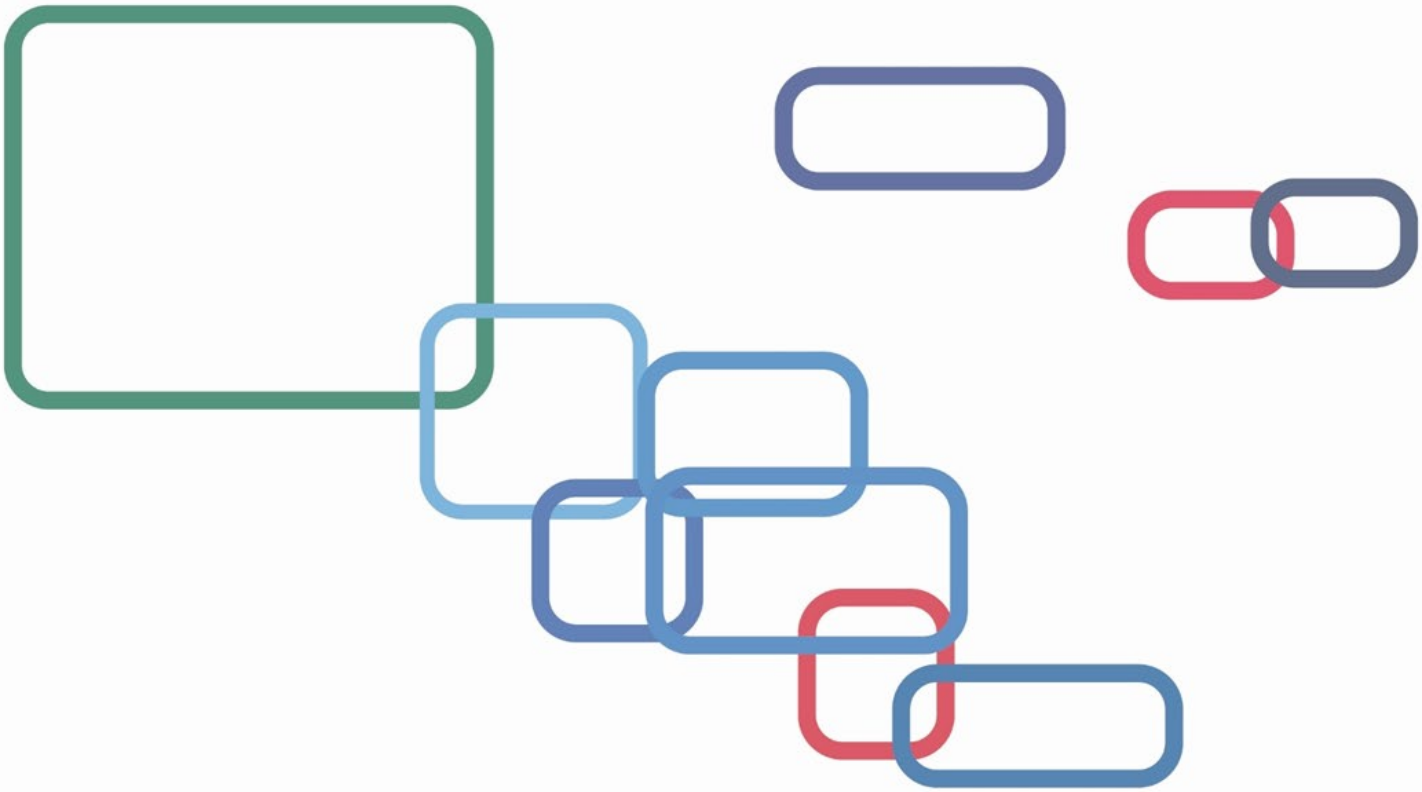
Deseo registrarme

Conozca nuestras redes sociales y otras fuentes de difusión en el siguiente link:

https://bit.ly/m/CEPAL

Evolución macroeconómica de Cuba en 2025 y perspectivas para 2026

Indira Romero Márquez



NACIONES UNIDAS
CEPAL
75 aniversario
Sede subregional en México

Este documento fue preparado por Indira Romero Márquez, funcionaria de Unidad de Desarrollo Económico de la sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México.

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Publicación de las Naciones Unidas
LC/MEX/TS.2026/15
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2026
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago

Esta publicación debe citarse como: Romero Márquez, I. (2026). *Evolución macroeconómica de Cuba en 2025 y perspectivas para 2026* (LC/MEX/TS.2026/15). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Presentación 5

I. Rasgos generales de la evolución reciente 7

II. La política económica 9
A. La política fiscal 9
B. Las políticas monetaria y cambiaria 10
C. Política comercial y otras políticas 10

III. La evolución de las principales variables 13
A. La evolución del sector externo 13
B. La actividad económica 14
C. La inflación, las remuneraciones y el empleo 14

Cuadro

Cuadro 1 Cuba: evolución de las principales variables macroeconómicas, 2021-2025 7

Presentación

En esta nota se hace un balance de la situación macroeconómica de Cuba en 2025 y se presentan las perspectivas para 2026. Es un documento sintético e informativo, que tiene una estructura común con las notas elaboradas por la sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México para los otros nueve países que tiene el mandato de cubrir: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

La estructura común de estos documentos permite hacer una comparación en el tiempo y entre economías con estructuras, desafíos y fortalezas similares. En la primera sección se presentan los rasgos generales de la evolución macroeconómica de Cuba, resaltando cinco variables clave: el crecimiento del producto interno bruto, el saldo de la cuenta corriente, el balance fiscal, la inflación y la tasa de desempleo. En la segunda sección se analizan las políticas macroeconómicas, en particular la política fiscal y la financiera. Por último, en la tercera sección se examina la evolución de las principales variables, organizadas en tres áreas: i) el sector externo; ii) la actividad económica, y iii) la inflación, las remuneraciones y el empleo.

I. Rasgos generales de la evolución reciente

Según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el producto interno bruto (PIB) real de Cuba se contrajo un 3,8% en 2025, lo que representó la tercera caída anual consecutiva, tras las registradas en 2023 (-1,9%) y 2024 (-1,1%) (véase el cuadro 1). Esta nueva contracción se produjo en un contexto de agudización significativa de las sanciones económicas y financieras de los Estados Unidos contra Cuba. La contracción estuvo determinada, principalmente, por la profundización de la crisis del Sistema Electroenergético Nacional, que continuó registrando cortes generalizados y varios colapsos totales, con efectos directos sobre la industria, los servicios y la vida cotidiana, así como por el desplome del turismo internacional, que cerró 2025 con apenas 1,8 millones de visitantes, la cifra más baja desde 2002 y muy por debajo de la meta oficial de 2,6 millones.

Cuadro 1
Cuba: evolución de las principales variables macroeconómicas, 2021-2025

	2021	2022	2023	2024	2025
PIB (*Tasa de crecimiento anual*)	1,3	1,8	-1,9	-1,1	-3,8
Déficit fiscal (*En porcentajes del PIB*)	11,7	11,1	11,5	7,3	5,4
Déficit de la cuenta corriente (*En porcentajes del PIB*)	9,0	10,2	10,1	9,4	9,4
Tasa de desempleo (*En porcentajes*)	2,8	1,8	1,9	1,7	1,7
Inflación (*Variación interanual, diciembre-diciembre, en porcentajes*)	77,3	39,1	31,3	24,9	14,1

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de cifras oficiales.

Otro factor negativo fue el paso del huracán Melissa a fines de octubre de 2025, que impactó el oriente del país como huracán de categoría 3. A ello se sumó, durante el segundo semestre de 2025, un brote de arbovirosis (dengue y chikungunya) que incidió adicionalmente en la actividad productiva de varias provincias. El déficit fiscal se ubicó en el 5,4% del PIB, en un contexto de consolidación fiscal que ha reducido el desbalance desde niveles superiores al 11% del PIB entre 2021 y 2023. El déficit de la cuenta corriente se mantuvo en el 9,4% del PIB, similar al de 2024. La tasa de desempleo oficial se situó en el

1,7% y la inflación cerró el año en el 14,1% interanual (diciembre-diciembre), lo que prolongó la desaceleración después del máximo del 77,3% registrado en 2021.

El 18 de junio de 2026, el Gobierno cubano anunció un paquete de 176 transformaciones económicas y sociales de los fundamentos del modelo económico, entre ellas una mayor apertura al mercado y a la empresa privada, la conversión de empresas estatales en sociedades mercantiles, la descentralización de decisiones, la flexibilización del uso de la tierra, la liberalización de precios y salarios, y la sustitución de subsidios generales por mecanismos focalizados de protección social. De acuerdo con el balance presentado por el Primer Ministro Manuel Marrero Cruz, ante la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) en julio de 2026, el 90,9% de las 121 transformaciones previstas para junio y julio ya habían sido aprobadas, aunque el propio gobierno reconoce que el anuncio o la aprobación normativa de una medida no equivale necesariamente a su implementación efectiva.

La CEPAL proyecta que el PIB de Cuba registrará en 2026 una contracción del 10,3% en términos reales, la mayor desde 2020 en el contexto de la pandemia por COVID-19. Los principales factores que explican esta caída son: i) la interrupción del suministro externo de petróleo; ii) el desplome del turismo internacional, que se contrajo el 58,4% entre enero y mayo de 2026 con respecto al mismo período de 2025; y iii) la profundización del aislamiento financiero y logístico de la isla, con la salida o suspensión de operaciones de varias navieras, aerolíneas y operadores turísticos internacionales, y la suspensión de las actividades de la canadiense Sherritt International en la mina de níquel y cobalto de Moa.

Por el lado de la demanda interna, el consumo privado y la inversión se contraen, continúa la depreciación del peso en el mercado informal y se agudiza la escasez de bienes y combustibles. En este contexto, el déficit fiscal se ubicaría en torno al 5,0% del PIB en 2026, el déficit de la cuenta corriente se reduciría al 7,1% del PIB, ante la contracción de las importaciones, y la inflación repuntaría hasta cerca del 27% al cierre de año (diciembre-diciembre), como resultado del choque de oferta derivado del bloqueo petrolero, la escasez de bienes, la depreciación cambiaria y el financiamiento monetario del déficit. La CEPAL estima que en 2027 se observaría nuevamente una caída del PIB real del 5,1%, debido a la persistencia del aislamiento financiero y económico externo, junto con un consumo deprimido y una baja inversión en un contexto de fallas del suministro energético.

II. La política económica

La política económica de 2025 y de los primeros meses de 2026 estuvo marcada por la profundización de las reformas iniciadas en 2021, un esfuerzo continuo de consolidación fiscal, la aceleración de la depreciación del peso en el mercado informal y el anuncio, en junio de 2026, del mencionado amplio paquete de transformaciones económicas y sociales.

A. La política fiscal

En 2025, los ingresos netos totales del gobierno cubano prácticamente se estancaron en términos reales (-0,1%) y representaron el 36,1% del PIB. Este resultado fue producto de trayectorias contrapuestas entre sus dos componentes: los ingresos tributarios (24,9% del PIB) crecieron el 7,6% en términos reales, impulsados por aumentos del impuesto de circulación y sobre las ventas (35,0%) y el impuesto sobre los ingresos personales (23,1%), mientras que se observaron caídas del impuesto sobre los servicios (-13,5%), el impuesto sobre utilidades (-8,0%), la contribución a la seguridad social (-2,3%) y el impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo (-3,2%). Los ingresos no tributarios (11,4% del PIB), en cambio, cayeron un 16,7% en términos reales, arrastrados por la gran caída de otros ingresos no tributarios (-26,1%) y, en menor medida, de los aportes de empresas estatales (-3,3%).

Los gastos totales (que representaron el 41,5% del PIB) se contrajeron el 5,6% en términos reales respecto de 2024, reflejo del ajuste fiscal en curso. Los gastos corrientes (33,9% del PIB) cayeron el 8,6%. La actividad presupuestada se redujo el 4,6% en términos reales; el aumento del gasto en seguridad social (10,4%), fue contrarrestado por caídas en la educación (-12,6%), la salud pública y la asistencia social (-12,8%) y la cultura y los deportes (-5,5%). La actividad no presupuestada, por su parte, cayó con mayor intensidad (-21,2%). En sentido contrario, los gastos y transferencias de capital (7,6% del PIB) aumentaron el 10,1% en términos reales.

Como resultado de esta combinación entre ingresos netos y gastos totales, el déficit fiscal se redujo al 5,4% del PIB (7,3% en 2024), en el marco de un esfuerzo de consolidación. Las proyecciones del gobierno para 2026 muestran un cambio de tendencia: los ingresos tributarios se contraerían el 7,1% en términos reales (para representar un 26,0% del PIB) y los no tributarios el 24,8% (10,0% del PIB), lo que se traduciría en una caída real del 13,8% de los ingresos netos totales. Los gastos totales se reducirían el 13,2% en términos reales (serían un equivalente al 40,9% del PIB), con una caída del gasto corriente (19,4% real) y los gastos y transferencias de capital (27,3%). El déficit fiscal se contraería el 9,3%, para representar

alrededor del 5,0% del PIB. Esta reducción refleja sobre todo la reducción forzada del gasto y menores tasas de ejecución presupuestaria ante la caída de los ingresos netos y la ausencia de financiamiento externo. El déficit se financiaría principalmente con emisión monetaria.

En materia de reforma tributaria, en el marco de las 176 transformaciones anunciadas en junio de 2026 se aprobaron modificaciones a la Ley Tributaria que incluyen el establecimiento del impuesto sobre el valor agregado (IVA) y la reducción del impuesto sobre utilidades del 35% al 30%. El paquete también contempla eliminar los subsidios generalizados a productos y sustituirlos por subsidios focalizados a personas a través de un nuevo Fondo de Protección Social, así como el fin de los subsidios presupuestarios a las empresas estatales, cuya secuencia de implementación será determinante para su costo social y fiscal.

B. Las políticas monetaria y cambiaria

El sistema cambiario cubano combina múltiples tasas de cambio. En diciembre de 2025, el Banco Central de Cuba abandonó la tasa fija única de 24 pesos cubanos (CUP) por dólar y adoptó un esquema cambiario de tres segmentos: 24 pesos cubanos por dólar para las importaciones estratégicas del Estado; una tasa fija ajustable y superior para las entidades estatales generadoras de divisas; y una tasa flotante para la población y el sector no estatal.

En el mercado informal —que en la práctica determina buena parte de la formación de precios internos ante la persistente escasez de divisas—, el peso continuó depreciándose con fuerza durante los primeros siete meses de 2026: el tipo de cambio pasó de alrededor de 435 pesos cubanos por dólar en enero a 515 pesos cubanos en abril y a 680 pesos por dólar al cierre de julio, lo que representa una depreciación nominal del 56,3% en el acumulado del año y del 32,0% solo entre abril y julio. Este deterioro estuvo asociado al desplome de los ingresos por turismo, remesas y otras fuentes de divisas, a la creciente desconfianza en el peso cubano ante la persistencia de la alta inflación y a la profundización del aislamiento financiero de la isla derivado de las sanciones estadounidenses.

El paquete de reformas de junio de 2026 anuncia devaluaciones sucesivas, la creación de un mercado cambiario digital con subastas de divisas, la ampliación de la dolarización parcial y la autorización del funcionamiento de la banca privada, nacional y extranjera, bajo supervisión del Banco Central de Cuba. Para el resto de 2026, se anticipa que la presión sobre el peso continúe, en la medida en que persistan las restricciones al ingreso de divisas por turismo, remesas e inversión extranjera.

C. Política comercial y otras políticas

En la esfera institucional, en el marco de las 176 transformaciones mencionadas, la Asamblea Nacional aprobó la Ley de Organización de la Administración Central del Estado, que reduce de 27 a 21 los organismos de la administración central —20 ministerios y el Banco Central de Cuba— y crea, entre otros, un Ministerio de Economía y Finanzas (que integra planificación, presupuesto, política fiscal e inversiones) y un Ministerio de Comercio e Inversión Extranjera (que unifica las políticas comerciales).

En materia de comercio exterior e inversión extranjera se aprobó un procedimiento para otorgar facultades de exportación e importación directa a los actores económicos, entró en vigor el Decreto-Ley 114 sobre la asociación entre entidades empresariales estatales y no estatales, y se adoptó una nueva guía de procedimientos para inversionistas, con una reducción de los plazos de evaluación de 15 a 7 días y la introducción del silencio administrativo positivo.

En política de precios, la facultad de aprobar precios y tarifas —incluidos los mayoristas y minoristas— se descentralizó hacia las empresas (estatales y no estatales) y hacia las administraciones territoriales y locales. Se elimina el método de formación por costos/gastos y se adopta el precio de referencia de mercado, según la posición de cada producto en la cadena de valor. En el sector agropecuario, la facultad se extiende además a cooperativas y productores, con precios pactados directamente entre productor y comprador; y en el sistema bancario y financiero se autorizaron los pagos al exterior desde cuentas en divisas, se eliminó el límite de pagos en efectivo entre actores económicos y se aprobó el marco regulatorio para las casas de cambio privadas bajo licencia. En el sector turístico se habilitaron nuevas modalidades de negocio con la participación de actores privados, beneficios tributarios y una contribución especial del 1% para la sostenibilidad y promoción de los destinos turísticos.

En el ámbito laboral y salarial, la Resolución 14/2026 elevó el salario mínimo de 2.100 a 3.200 pesos cubanos mensuales, mientras que el Decreto 164/2026 otorgó a las empresas estatales mayor autonomía para definir su organización salarial en función de la eficiencia y la productividad. También se aprobó un nuevo Código de Trabajo, que incorpora figuras como el teletrabajo y la desconexión digital, y la Ley de Tierra Agropecuaria y Forestal, que actualiza el régimen de propiedad y uso de la tierra, con lo que se autoriza la compraventa de tierras hasta 67,10 hectáreas y se flexibiliza la entrega de tierras estatales ociosas en usufructo.

III. La evolución de las principales variables

A. La evolución del sector externo

El turismo internacional, una de las principales fuentes de divisas del país, continuó su colapso en 2026. Cuba recibió 387.591 visitantes internacionales entre enero y junio, un 60,7% menos que el mismo período de 2025. Por su parte, el total de viajeros llegados al país, que incluye a la comunidad cubana residente en el exterior, cayó un 48,7%, hasta 699.878. Todos los mercados emisores registraron caídas, encabezadas por el Canadá (-70,3%), la Federación de Rusia (-66,8%) y España (-57,7%), en tanto los Estados Unidos también retrocedieron en gran medida (-53,8%). La tasa de ocupación hotelera se derrumbó al 12,9% en el primer trimestre de 2026, frente al 23,7% del año anterior, y los ingresos de las entidades turísticas cayeron un 42,4% en el primer trimestre. Este deterioro se explica por el mencionado recrudecimiento de las sanciones estadounidenses; la falta de combustible de aviación, que obligó a suspender los vuelos internacionales en nueve aeropuertos del país; la suspensión de operaciones de aerolíneas como Air Canada y Air France, y de otros operadores turísticos internacionales, y la ya mencionada crisis energética.

Las exportaciones totales de bienes y servicios sumaron 8.847 millones de dólares en 2025, 792 millones menos que en 2024 y muy por debajo del máximo de 13.122 millones alcanzado en 2018. En 2026 este deterioro se ha agudizado por choques sobre los tres principales sectores de exportación. En primer lugar, en el sector minero, la empresa canadiense Sherritt International suspendió en febrero de 2026 las operaciones de la mina de níquel y cobalto de Moa por falta de combustible. En mayo, tras la ampliación de las sanciones estadounidenses, la minera suspendió su participación directa en la empresa conjunta y anunció planes para disolverla; sin embargo, el 19 de ese mismo mes revirtió la decisión de disolución mientras evaluaba una posible venta de sus activos.

En junio, ya sin suministro cubano, se agotó el inventario de la refinería de Sherritt en Alberta, lo que también detuvo las actividades. Ambas partes reportaron caídas de producción y la empresa operadora conjunta en Moa, Moa Nickel S.A., comenzó a despedir trabajadores tras la salida de la contraparte canadiense. La producción de níquel había cerrado 2025 en 25.240 toneladas, el 17% por debajo de 2024 y del objetivo de la empresa (31.000-33.000 toneladas), mientras que la producción de cobalto cayó un 15%. En segundo lugar, se suma la pérdida de convenios de exportación de servicios médicos, después de que Guatemala, Honduras y Jamaica pusieran fin a sus acuerdos con Cuba en 2026. En tercer lugar, la industria azucarera registró en la zafra 2024/2025 su peor resultado en más de un siglo, con menos de 150.000 toneladas —muy por debajo del plan estatal de cerca de 280.000 toneladas—, lo

que confirma una tendencia ya instalada: desde 2023, por primera vez en su historia, las importaciones de azúcar de Cuba superaron sus exportaciones y el país no ha podido cubrir con producción propia su consumo interno, estimado en 600.000-700.000 toneladas anuales. La zafra más reciente profundiza esa dependencia estructural de las importaciones, que ya no responde a episodios puntuales como los registrados en 2001, 2017 o 2018, sino a un déficit permanente de la industria.

Las importaciones, por su parte, se han reducido por la escasez de divisas y el bloqueo petrolero, lo que llevaría a que el déficit de la cuenta corriente se reduzca al 7,1% del PIB en 2026 (9,4% en 2025). Esta mejora contable no refleja una recuperación del sector externo, sino un ajuste forzoso por el lado de las importaciones, que limita el acceso a insumos, combustibles y bienes de capital indispensables para la actividad económica. En este contexto, la inversión extranjera directa continúa siendo insuficiente frente a las crecientes necesidades de financiamiento externo del país. Las remesas enfrentan riesgos crecientes por la sanción del canal formal (la empresa Orbit S.A., que provee las transferencias de remesas y es administrada por el Grupo de Administración Empresarial S.A. [GAESA]) y por la situación migratoria irregular de parte de la diáspora reciente en los Estados Unidos.

B. La actividad económica

En 2025 se observó una contracción generalizada en los principales sectores productivos. La crisis del Sistema Electroenergético Nacional —agravada por el deterioro de las centrales termoeléctricas, entre ellas averías recurrentes en la planta Antonio Guiteras, y por la escasez de combustible— redujo la disponibilidad eléctrica para la industria y los servicios durante todo el año. El huracán Melissa, que tocó tierra en el oriente del país a fines de octubre como categoría 3, provocó pérdidas agrícolas cuantiosas y dañó la infraestructura educativa y de vivienda en las provincias orientales, con efectos que se extendieron hacia los primeros meses de 2026. La industria azucarera, otrora pilar de la economía, continuó su colapso estructural y el turismo, principal motor de los servicios, restó dinamismo al sector en su conjunto durante todo el año.

Para 2026, con la suspensión del suministro de petróleo venezolano desde enero se intensificaron los cortes eléctricos y las restricciones de combustible para el transporte y la industria. En este contexto, se prevé que la actividad económica continúe contrayéndose durante el resto de 2026.

C. La inflación, las remuneraciones y el empleo

Los precios de bebidas alcohólicas y tabaco (69,82%), restaurantes y hoteles (21,46%), y educación (17,22%) registraron los mayores incrementos interanuales. En los primeros siete meses de 2026, la inflación volvió a acelerarse: la variación interanual pasó del 14,37% en julio de 2025 al 18,27% en junio de 2026 y al 20,70% en julio de 2026. Este deterioro está asociado al encarecimiento del transporte y los alimentos, en un contexto de creciente escasez de combustible y de depreciación acelerada del peso cubano en el mercado informal.

En 2025, el salario medio mensual del sector estatal se ubicó en 6.930 pesos cubanos (equivalente a 17,7 dólares al tipo de cambio informal), un 18,7% más que los 5.839 pesos cubanos de 2024, aunque ese incremento nominal fue insuficiente para compensar la elevada inflación acumulada desde 2021. La Habana (7.911 pesos), Artemisa (7.318 pesos) y Villa Clara (7.028 pesos) registraron los salarios medios más altos, mientras que Isla de la Juventud, Guantánamo, Santiago de Cuba y Granma se mantuvieron por debajo del promedio nacional.

En 2025 y los primeros meses de 2026, la tasa de desempleo oficial se mantuvo en niveles bajos y similares al último dato disponible de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (1,7%). No obstante, esta cifra debe leerse con cautela: la salida del país de cerca de alrededor del 10% de la población desde 2021, concentrada en personas jóvenes y en edad laboral, reduce la base sobre la que se mide el desempleo. Esto se refleja en que solo el 49,9% de la población de 15 años y más participa en la fuerza de trabajo. El resto de la población de esa edad, más de 4,2 millones de personas, queda fuera del cálculo. Además, se observa un envejecimiento de los ocupados (edad media de 44,3 años). La propia ONEI reconoce además que, si se sumaran los “desalentados” disponibles para trabajar, pero no contabilizados, la tasa se duplicaría al 3,7%, y que una quinta parte de los ocupados (20,1%) se encuentra en la informalidad, sin vínculo con la seguridad social (datos de 2024, última información disponible). Para el resto de 2026, se espera que la persistencia de la inflación y la depreciación del peso continúen erosionando el poder adquisitivo de los salarios.

Versión digital disponible online

https://bit.ly/CEPALMEX-2026-15S

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org